



VI CERTAMEN de ARTE

**SALVADOR VICTORIA
ALBENTOSA · TERUEL 2026**



Premio Salvador Victoria · Albentosa 1.200€

Premio ARTS · Obra seriada 300€

Bases en: beatrizbertolin.com

Inscripciones hasta 15 de julio de 2026

ART FESTIVAL

8 al 13 de AGOSTO 2026



El Excmo Ayuntamiento de Albentosa (Teruel)
convoca el
VI CERTAMEN DE ARTE CONTEMPORÁNEO
SALVADOR VICTORIA EN ALBENTOSA (TERUEL) 2026

El ayuntamiento de Albentosa (Teruel) crea e impulsa desde una larga trayectoria proyectos culturales como desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Un certamen destinado a fomentar la creación artística actual y el talento en nuestra sociedad, acercando el arte contemporáneo a más espacios, contribuyendo a activar la economía y la cultura, arte y periferia, desarrollo y sostenibilidad.

En homenaje al artista turolense **Salvador Victoria**.

Celebramos la VI Convocatoría, formando parte del **V ART FESTIVAL en agosto**, con actividades culturales, creando lazos con el panorama cultural, en apoyo a los creadores de diferentes disciplinas. Por una cultura de calidad en el mundo rural.

Presentamos el Certamen, según las siguientes bases:

1. El certamen va dirigido a todos y todas las artistas mayores de edad, con nacionalidad española o que residan en España. Según estas bases de participación:

2. Se concederá:

- **PREMIO SALVADOR VICTORIA · ALBENTOSA 1.200€**
- **PREMIO ARTS · dedicado a obra seriada de Edición Limitada 300€**
- **2 MENCIONES DE HONOR.** Destacando dos obras, sin retribución económica.
- **Apoyo a los Artistas** para Promoción y Venta de su obra en la Exposición.

Premios otorgados por el ayuntamiento de Albentosa.

Se les restará los impuestos o retención que corresponda.

El premio podrá quedar desierto si el jurado considera que las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección artística del ayuntamiento. Las Menciones de Honor continuarán siendo propiedad del autor.

3. Los participantes presentarán una sola obra reciente de:

pintura, escultura, grabado, ilustración o fotografía

Con temática libre. Permitidos dípticos, trípticos...

No podrá haber sido premiada en ningún otro certamen.



Las obras que vayan a exponerse en pared tendrán que llevar sistema para su posible colocación. **No serán admitidas las obras protegidas con cristal.**

El Premio Salvador Victoria se concederá a Pieza única.

Medidas superiores a 70x50cm, e inferiores a 160x160cm.

Para escultura: medidas variables, menos de 25 Kg

Las obras presentadas al Premio ARTS. Serán obra seriada, o que se pueda reproducir por el autor. De edición limitada. Medidas superiores a 50x50cm

4. Con el fin de hacer una primera selección por el jurado, los artistas enviarán **formulario de inscripción** relleno, con fotografía de la obra de hasta 1Mb **antes del día 15 de julio de 2026, incluido.** Indicando si se trata de pieza única o seriada.

Email de contacto: **certamenalbentosa@gmail.com**

5. Se comunicará por email a los artistas, tanto si ha sido preseleccionada la obra como si no, para este certamen.

6. Las obras preseleccionadas llevarán visible el título en el exterior. Se entregarán **del día 20 de julio al 4 de agosto de 2026** en el ayuntamiento de Albentosa, ubicado en: Plaza del Ayuntamiento 44477 Albentosa (Teruel)

De lunes a viernes, de 10 -15 h.

Si viniese por agencia de transporte, los gastos correrán a cargo del remitente.

Si pasada esta fecha no se ha recibido la obra, se entiende por la organización que se desestima la participación, por parte del autor.

7. Junto a la obra se entregará un sobre con el mismo título de la obra, conteniendo en el interior datos del autor: Nombre, apellidos y teléfono.

8. Con las obras seleccionadas se organizará una **exposición** en el salón del ayuntamiento de Albentosa, podrá ser visitada **del 8 al 13 de agosto**, de 12h a 14h y de 18h a 21h excepto los días 11 y 12 de 12 a 14h en el Salón del ayuntamiento.

El fallo del jurado, será inapelable, se hará público el **8 de agosto de 2026**, coincidiendo con la inauguración de la exposición y dentro de la programación de

V ART Festival Albentosa. Animamos a asistir a todos los artistas a este encuentro de exposiciones, certamen, conciertos, talleres, mesas de arte, libros,...

9. El jurado estará formado por profesionales del ámbito de las **Bellas Artes**:
**Marie Claire Decay, Presidenta de Honor de la Fundación Museo Salvador
Victoria en Rubielos de Mora;**
Sara Civera Conservadora del Museo Provincial de Teruel;
Diego Arribas, Artista y Doctor en Bellas Artes;
Rosalía Torrent, Crítica de arte, Docente e Investigadora - Presidenta de MAV;
Beatriz Bertolín, Artista, Organización y Comisariado del Certamen y ART Festival.

10. El ayuntamiento de Albentosa, no será responsable de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras durante: transporte, depósito, o en la exposición; no obstante, pondrá el máximo cuidado en su conservación.

11. Las obras premiadas quedarán en propiedad del ayuntamiento, pasando a formar parte de su colección artística, quienes podrán reproducirlas libremente en medios de comunicación y publicaciones.

12. Los artistas no premiados, deberán recoger sus obras tras finalizar la exposición **hasta el 30 de septiembre de 2026**, en ayuntamiento de Albentosa, ubicado en Plaza del ayuntamiento 44477 Albentosa (Teruel).
De lunes a viernes, de 10h a 15h, personalmente o mediante agencia de transportes, corriendo los costes de envío por cuenta de los artistas. Concluidos dichos plazos, en caso de no ser recogida, se considerará que han sido donadas por el autor a la organizadora, quien se reserva el derecho de su conservación o no.

13. La participación en este certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización, de cara al mejor desarrollo del mismo.

14. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales facilitados de forma voluntaria, pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del ayuntamiento de Albentosa, siendo tratados y conservados con la finalidad de atender y gestionar el certamen y otras actividades informativas sobre programas de cultura que promueve este ayuntamiento.

Albentosa, 20 de junio de 2026

